

Sinopsis de las ponencias:

1.- Ponencia: Desarrollo y Derechos Humanos: Dimensiones para la Sostenibilidad. D. Iván Roberto Forero Robayo

Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una misma visión y un mismo objetivo: garantizar, para todo ser humano, libertad, bienestar y dignidad.

El desarrollo es un proceso que conceptualmente se ha ido enriqueciendo y transformando con los diferentes contextos históricos, las contribuciones teóricas e ideológicas y con las prácticas sociales, gobiernos, organismos internacionales, empresariales.

El derecho al desarrollo es de muy reciente aparición, habiendo surgido en los años 70 junto con otros derechos humanos de **tercera generación**, también denominados derechos de la solidaridad. Con la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 4 de diciembre de 1984, la Asamblea General de Naciones Unidas pone en marcha un instrumento de derecho internacional fundamental, de articulación de los caminos paralelos que habían vivido desde la guerra fría, el programa de los derechos humanos y el programa de desarrollo.

La actual crisis global, fruto de las políticas neoliberales hegemónicas en las últimas décadas y sus efectos sociales, ecológicos y ambientales que profundiza las históricas asimetrías mundiales, comprometen hoy gravemente la sostenibilidad del planeta y nos revela la urgencia de construir alternativas que hagan posible la vida digna a los millones de personas excluidas del desarrollo humano.

Es precisamente, una reflexión crítica sobre el desarrollo desde la óptica de los derechos humanos, que evalúe las relaciones Estado-Mercado, en la perspectiva de la sostenibilidad social para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades, reconstruyendo la condición de sujetos de derecho a las personas, comunidades y pueblos excluidos.

2.- Ponencia: Codesarrollo Comercio Justo y Consumo Responsable. Don René Manuel Behoteguy Chávez.

El objetivo de la ponencia es analizar de manera crítica los siguientes conceptos importantes:

- El concepto de codesarrollo desde la óptica de las implicaciones del trabajo de los inmigrantes, su relación con la sociedad de origen y con la de acogida.
- El comercio justo como un mecanismo de lucha contra las relaciones económicas de inequidad, explotación y dominación entre países y personas.

El consumo responsable como respuesta individual y colectiva hacia la construcción de un mundo más justo y menos consumista.

3.- Ponencia: ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO. Don Efraín Pardo Moreno

La intervención sobre Economía Social y Cooperativismo en el marco de la concepción del desarrollo sostenible, planteará unos conceptos básicos sobre el objeto de la economía y las relaciones que se generan en el proceso de producción; caracterizando a grandes rasgos el modelo de economía capitalista y el de Economía Social o economía Solidaria.

En desarrollo de la concepción del modelo cooperativo se tratarán los conceptos de cooperativismo, de movimiento cooperativo y de cooperativa.

En el tema de la cooperativa, nos detendremos para hablar de los valores y los principios de la cooperativa de los diferentes tipos y clases de cooperativas, haciendo una especial mención a las cooperativas de ahorro y crédito.

Para el taller dependiendo del número de asistentes se harían dos o tres grupos para analizar.

- 1- Posibilidades de hacer un desarrollo cooperativo en la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria.
- 2- ¿Cuál puede ser el papel de las personas inmigrantes residentes en la Mancomunidad en un posible desarrollo del cooperativismo?